



EXPEDIENT

Expedient Núm: E-70009-2024-000054-00

Codi Servici:

Sist. Resp.: PIAE

Unitat: 70009 / CONSELL AGRARI VALÈNCIA

Subunitat:

Procediment: ZH.NC.AV / ASUNTOS VARIOS

Tipus Expedient: GRAL. VARI / ASUNTOS VARIOS

Assumpte: (E. 98.2024) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO
CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA 2023

Interessat:

Direcció:

Emplaçaments:





PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA

Assumpte: Liquidación del Presupuesto del Consell Agrari de València 2022
N.º expedient: 98/2024 PIAE: E-70009-2024-000054

PROVIDENCIA DE INCOACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 89, 90.1, 92.1 y 103, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

DISPONGO

Primero.- Incoar expediente de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Organismo autónomo Consell Agrari de València del ejercicio **2023**.

Segundo.- Recabar de la Intervención Delegada del Organismo autónomo Consell Agrari de València, el preceptivo informe, conforme dispone el **apartado 2.º del artículo 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo**.

València, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA
Cecilia Herrero Camilleri

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - OAM CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA	CÈCILIA CARMEN HERRERO CAMILLERI	26/01/2024	ACCVCA-120	78495548422659317283 451533089584086063

Ejercicio 2023

REMANENTE DE TESORERIA a 31/12/2023

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2023	IMPORTES AÑO ANTERIOR 2022
1. (+) Fondos líquidos	256.837,56	329.629,08
2. (+) Derechos pendientes de cobro	0,00	23.670,05
(+) del Presupuesto corriente	0,00	23.670,05
(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	184.402,94	288.688,14
(+) del Presupuesto corriente	113.264,74	231.394,01
(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	71.138,20	57.294,13
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	72.434,62	64.610,99
II. Saldos de dudoso cobro	0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00	403,28
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	72.434,62	64.207,71

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

Econ.	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	Exceso / defecto previsión
		Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	3,00	0,00	3,00	7.091,06	0,00	0,00	7.091,06	7.091,06	0,00	7.088,06
4	Transferencia corrientes.	1.320.630,11	0,00	1.320.630,11	1.320.628,11	0,00	0,00	1.320.628,11	1.320.628,11	0,00	-2,00
5	Ingresos patrimoniales.	13.500,00	0,00	13.500,00	11.326,23	0,00	0,00	11.326,23	11.326,23	0,00	-2.173,77
7	Transferencias de capital.	116.006,00	0,00	116.006,00	116.000,00	0,00	0,00	116.000,00	116.000,00	0,00	-6,00
8	Activos financieros.	3.600,00	64.207,71	67.807,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-67.807,71
	TOTAL	1.453.739,11	64.207,71	1.517.946,82	1.455.045,40	0,00	0,00	1.455.045,40	1.455.045,40	0,00	-62.901,42

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	Exceso / defecto previsión
		Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
360		1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
36	Ventas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
389	Otros reintegros de operaciones corrientes.	1,00	0,00	1,00	2.128,59	0,00	0,00	2.128,59	2.128,59	0,00	2.127,59
38	Reintegros de operaciones corrientes.	1,00	0,00	1,00	2.128,59	0,00	0,00	2.128,59	2.128,59	0,00	2.127,59
399	Otros ingresos diversos.	1,00	0,00	1,00	4.962,47	0,00	0,00	4.962,47	4.962,47	0,00	4.961,47
39	Otros ingresos.	1,00	0,00	1,00	4.962,47	0,00	0,00	4.962,47	4.962,47	0,00	4.961,47
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	3,00	0,00	3,00	7.091,06	0,00	0,00	7.091,06	7.091,06	0,00	7.088,06

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	Exceso / defecto previsión
		Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
400	Transferencia corriente Ayuntamiento Valencia	1.320.628,11	0,00	1.320.628,11	1.320.628,11	0,00	0,00	1.320.628,11	1.320.628,11	0,00	0,00
40	De la Administración General de la Entidad Local.	1.320.628,11	0,00	1.320.628,11	1.320.628,11	0,00	0,00	1.320.628,11	1.320.628,11	0,00	0,00
450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
45	De Comunidades Autónomas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
46	De Entidades Locales.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
4	Transferencia corrientes.	1.320.630,11	0,00	1.320.630,11	1.320.628,11	0,00	0,00	1.320.628,11	1.320.628,11	0,00	-2,00

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	Exceso / defecto previsión
		Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
520	Intereses de depósitos.	1,00	0,00	1,00	309,93	0,00	0,00	309,93	309,93	0,00	308,93
52	Intereses de depósitos.	1,00	0,00	1,00	309,93	0,00	0,00	309,93	309,93	0,00	308,93
554	Aprovechamientos agrícolas y forestales.	13.498,00	0,00	13.498,00	11.016,30	0,00	0,00	11.016,30	11.016,30	0,00	-2.481,70
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.	13.498,00	0,00	13.498,00	11.016,30	0,00	0,00	11.016,30	11.016,30	0,00	-2.481,70
599	Otros ingresos patrimoniales.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
59	Otros ingresos patrimoniales.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
5	Ingresos patrimoniales.	13.500,00	0,00	13.500,00	11.326,23	0,00	0,00	11.326,23	11.326,23	0,00	-2.173,77

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	Exceso / defecto previsión
		Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
700	Transferencia Capital Ayuntamiento de Valencia	116.000,00	0,00	116.000,00	116.000,00	0,00	0,00	116.000,00	116.000,00	0,00	0,00
70	De la Administración General de la Entidad Local.	116.000,00	0,00	116.000,00	116.000,00	0,00	0,00	116.000,00	116.000,00	0,00	0,00
750	De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
75	De Comunidades Autónomas.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
7	Transferencias de capital.	116.006,00	0,00	116.006,00	116.000,00	0,00	0,00	116.000,00	116.000,00	0,00	-6,00

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	Exceso / defecto previsión
		Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
831	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.600,00
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.600,00
870	Remanente de tesorería.	0,00	64.207,71	64.207,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-64.207,71
87	Remanente de tesorería.	0,00	64.207,71	64.207,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-64.207,71
8	Activos financieros.	3.600,00	64.207,71	67.807,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-67.807,71
	TOTAL	1.453.739,11	64.207,71	1.517.946,82	1.455.045,40	0,00	0,00	1.455.045,40	1.455.045,40	0,00	-62.901,42

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Económica)

Org.	Econ.	Sp	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	Exceso / defecto previsión
				Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
0	36000	01	Ventas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
0	38900	01	Otros reintegros de operaciones corrientes.	1,00	0,00	1,00	2.128,59	0,00	0,00	2.128,59	2.128,59	0,00	2.127,59
0	39900	01	Otros ingresos diversos.	1,00	0,00	1,00	4.962,47	0,00	0,00	4.962,47	4.962,47	0,00	4.961,47
0	40000	01	Transferencia corriente Ayuntamiento Valencia	1.320.628,11	0,00	1.320.628,11	1.320.628,11	0,00	0,00	1.320.628,11	1.320.628,11	0,00	0,00
0	45080	01	Otras subvenciones corrientes de la Administración	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
0	46100	01	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
0	52000	01	Intereses de depósitos.	1,00	0,00	1,00	309,93	0,00	0,00	309,93	309,93	0,00	308,93
0	55401	01	Canon huertos urbanos	13.498,00	0,00	13.498,00	11.016,30	0,00	0,00	11.016,30	11.016,30	0,00	-2.481,70
0	59900	01	Otros ingresos patrimoniales.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
0	70000	01	Transferencia Capital Ayuntamiento de Valencia	116.000,00	0,00	116.000,00	116.000,00	0,00	0,00	116.000,00	116.000,00	0,00	0,00
0	75080	01	Otras transferencias de capital de la Administración	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0	83100	01	Reintegros de anticipos al personal	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.600,00
0	87000	01	Para gastos generales.	0,00	64.207,71	64.207,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-64.207,71
0			AYUNTAMIENTO	1.453.739,11	64.207,71	1.517.946,82	1.455.045,40	0,00	0,00	1.455.045,40	1.455.045,40	0,00	-62.901,42
			TOTAL	1.453.739,11	64.207,71	1.517.946,82	1.455.045,40	0,00	0,00	1.455.045,40	1.455.045,40	0,00	-62.901,42

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo.	1,02	0,00	1,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1,02
10	Órganos de gobierno y personal directivo.	1,02	0,00	1,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1,02
120	Retribuciones básicas.	46.477,91	-16.924,11	29.553,80	29.796,24	29.796,24	29.796,24	0,00	-242,44
121	Retribuciones complementarias.	84.894,37	-35.134,05	49.760,32	28.739,66	28.739,66	28.739,66	0,00	21.020,66
12	Personal Funcionario.	131.372,28	-52.058,16	79.314,12	58.535,90	58.535,90	58.535,90	0,00	20.778,22
130	Laboral Fijo.	464.548,07	-29.531,29	435.016,78	433.776,41	433.776,41	433.776,41	0,00	1.240,37
131	Laboral temporal.	81.394,92	0,00	81.394,92	90.663,34	90.663,34	90.663,34	0,00	-9.268,42
137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
13	Personal Laboral.	545.943,99	-29.531,29	516.412,70	524.439,75	524.439,75	524.439,75	0,00	-8.027,05
143	Otro personal.	36.876,63	0,00	36.876,63	37.434,45	37.434,45	37.434,45	0,00	-557,82
14	Otro personal.	36.876,63	0,00	36.876,63	37.434,45	37.434,45	37.434,45	0,00	-557,82
150	Productividad.	30.557,75	0,00	30.557,75	3.950,00	3.950,00	3.950,00	0,00	26.607,75
151	Gratificaciones.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
15	Incentivos al rendimiento.	30.558,75	0,00	30.558,75	3.950,00	3.950,00	3.950,00	0,00	26.608,75
160	Cuotas sociales.	213.534,68	-28.029,59	185.505,09	183.512,91	182.244,92	182.244,92	0,00	3.260,17
162	Gastos sociales del personal.	3.516,08	0,00	3.516,08	2.903,33	2.903,33	2.903,33	0,00	612,75
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.	217.050,76	-28.029,59	189.021,17	186.416,24	185.148,25	185.148,25	0,00	3.872,92
1	GASTOS DE PERSONAL.	961.803,43	-109.619,04	852.184,39	810.776,34	809.508,35	809.508,35	0,00	42.676,04

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	12.000,00	0,00	12.000,00	11.616,00	11.616,00	11.616,00	0,00	384,00
204	Arrendamientos de material de transporte.	1,00	0,00	1,00	13.714,00	13.109,76	13.109,76	0,00	-13.108,76
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información.	1,00	0,00	1,00	4.988,18	3.974,99	3.974,99	0,00	-3.973,99
20	Arrendamientos y cánones.	12.002,00	0,00	12.002,00	30.318,18	28.700,75	28.700,75	0,00	-16.698,75
212	Edificios y otras construcciones.	6.000,00	0,00	6.000,00	16.990,24	16.990,24	16.888,60	101,64	-10.990,24
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1,00	4.000,00	4.001,00	5.462,79	5.462,79	5.077,55	385,24	-1.461,79
214	Elementos de transporte.	22.000,00	0,00	22.000,00	12.525,22	12.379,26	12.061,03	318,23	9.620,74
215	Mobiliario.	5.000,00	0,00	5.000,00	1.161,60	1.161,60	1.161,60	0,00	3.838,40
216	Equipos para procesos de información.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.	38.001,00	4.000,00	42.001,00	36.139,85	35.993,89	35.188,78	805,11	6.007,11
220	Material de oficina.	2.000,00	0,00	2.000,00	3.629,60	3.629,60	3.397,84	231,76	-1.629,60
221	Suministros.	54.982,80	10.000,00	64.982,80	66.482,75	61.822,26	58.569,77	3.252,49	3.160,54
222	Comunicaciones.	7.753,00	0,00	7.753,00	13.700,48	11.247,59	11.109,04	138,55	-3.494,59
223	Transportes.	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
224	Primas de seguros.	11.000,00	0,00	11.000,00	11.325,62	11.120,13	10.633,37	486,76	-120,13
225	Tributos.	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
226	Gastos diversos.	4.501,00	0,00	4.501,00	6.584,62	6.584,62	6.584,62	0,00	-2.083,62
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	230.772,88	20.896,72	251.669,60	224.137,25	218.151,05	218.151,05	0,00	33.518,55
22	Material, suministros y otros.	311.659,68	30.896,72	342.556,40	325.860,32	312.555,25	308.445,69	4.109,56	30.001,15
230	Dietas.	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
231	Locomoción.	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
233	Otras indemnizaciones.	0,00	0,00	0,00	1.223,90	1.223,90	1.223,90	0,00	-1.223,90
23	Indemnizaciones por razón del servicio.	4,00	0,00	4,00	1.223,90	1.223,90	1.223,90	0,00	-1.219,90
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	361.666,68	34.896,72	396.563,40	393.542,25	378.473,79	373.559,12	4.914,67	18.089,61

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
359	Otros gastos financieros.	400,00	0,00	400,00	399,79	399,79	399,79	0,00	0,21
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.	400,00	0,00	400,00	399,79	399,79	399,79	0,00	0,21
3	GASTOS FINANCIEROS.	400,00	0,00	400,00	399,79	399,79	399,79	0,00	0,21

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
489		6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	0,10	0,00	0,10	2.858,53	2.858,53	0,00	2.858,53	-2.858,43
60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	0,10	0,00	0,10	2.858,53	2.858,53	0,00	2.858,53	-2.858,43
619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	116.000,00	133.323,77	249.323,77	233.270,25	233.270,25	136.045,84	97.224,41	16.053,52
61	Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	116.000,00	133.323,77	249.323,77	233.270,25	233.270,25	136.045,84	97.224,41	16.053,52
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2.550,65	0,00	2.550,65	0,00	0,00	0,00	0,00	2.550,65
624	Elementos de transporte.	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
625	Mobiliario.	1.000,00	0,00	1.000,00	3.554,16	3.554,16	3.554,16	0,00	-2.554,16
626	Equipos para procesos de información.	2.000,10	0,00	2.000,10	4.798,14	4.380,23	4.380,23	0,00	-2.380,13
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.	5.550,85	0,00	5.550,85	8.352,30	7.934,39	7.934,39	0,00	-2.383,54
636	Equipos para procesos de información.	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
641	Gastos en aplicaciones informáticas.	4.711,95	0,00	4.711,95	0,00	0,00	0,00	0,00	4.711,95
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	4.711,95	0,00	4.711,95	0,00	0,00	0,00	0,00	4.711,95
650	Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos.	0,00	0,00	0,00	8.267,13	8.267,13	0,00	8.267,13	-8.267,13
65	Inversiones gestionadas para otros entes públicos.	0,00	0,00	0,00	8.267,13	8.267,13	0,00	8.267,13	-8.267,13
6	INVERSIONES REALES.	126.263,00	133.323,77	259.586,77	252.748,21	252.330,30	143.980,23	108.350,07	7.256,47

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
700	A la Administración General de la Entidad Local Ayuntamiento de Valencia	0,00	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	0,00	0,00
70	A la Administración General de la Entidad Local.	0,00	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	0,00	0,00

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto)

Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
831	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
83	Concesión de préstamos fuera del sector público.	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
TOTAL		1.453.739,11	64.207,71	1.517.946,82	1.463.072,85	1.446.318,49	1.333.053,75	113.264,74	71.628,33

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	GASTOS DE PERSONAL.	961.803,43	-109.619,04	852.184,39	810.776,34	809.508,35	809.508,35	0,00	42.676,04
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	361.666,68	34.896,72	396.563,40	393.542,25	378.473,79	373.559,12	4.914,67	18.089,61
3	GASTOS FINANCIEROS.	400,00	0,00	400,00	399,79	399,79	399,79	0,00	0,21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
6	INVERSIONES REALES.	126.263,00	133.323,77	259.586,77	252.748,21	252.330,30	143.980,23	108.350,07	7.256,47
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
TOTAL		1.453.739,11	64.207,71	1.517.946,82	1.463.072,85	1.446.318,49	1.333.053,75	113.264,74	71.628,33

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
					Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	410	10100	01	Retribuciones básicas.	0,51	0,00	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51
0	410	10101	01	Otras remuneraciones.	0,51	0,00	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51
0	410	12000	01	Sueldos del Grupo A1.	4.200,68	-4.200,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	410	12001	01	Sueldos del Grupo A2.	3.693,85	-3.693,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	410	12002	01	Sueldos del Grupo B.	26.349,47	-5.842,62	20.506,85	19.192,57	19.192,57	19.192,57	0,00	1.314,28
0	410	12003	01	Sueldos del Grupo C1.	12.233,91	-3.186,96	9.046,95	10.603,67	10.603,67	10.603,67	0,00	-1.556,72
0	410	12100	01	Complemento de destino.	23.327,00	-9.523,28	13.803,72	7.534,32	7.534,32	7.534,32	0,00	6.269,40
0	410	12101	01	Complemento específico.	55.386,95	-22.932,50	32.454,45	18.511,41	18.511,41	18.511,41	0,00	13.943,04
0	410	12103	01	Otros complementos.	6.180,42	-2.678,27	3.502,15	2.693,93	2.693,93	2.693,93	0,00	808,22
0	410	13000	01	Retribuciones básicas.	152.786,99	-9.575,48	143.211,51	155.079,80	155.079,80	155.079,80	0,00	-11.868,29
0	410	13001	01	Horas extraordinarias	1,01	0,00	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,01
0	410	13002	01	Otras remuneraciones.	1,01	0,00	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,01
0	410	13004	01	Laboral Fijo - Complemento Carrera Administrativa	71.523,70	-5.198,77	66.324,93	75.515,66	75.515,66	75.515,66	0,00	-9.190,73
0	410	13005	01	Laboral Fijo - Complemento Puesto De Trabajo	227.719,86	-14.043,51	213.676,35	192.094,29	192.094,29	192.094,29	0,00	21.582,06
0	410	13006	01	Laboral Fijo - Actividades profesionales	12.512,49	-713,53	11.798,96	11.086,66	11.086,66	11.086,66	0,00	712,30
0	410	13007	01	Laboral Fijo - Complemento Bajas Laboral Fijo	3,01	0,00	3,01	0,00	0,00	0,00	0,00	3,01
0	410	13100	01	Laboral temporal.	27.194,33	0,00	27.194,33	30.815,38	30.815,38	30.815,38	0,00	-3.621,05
0	410	13101	01	Laboral temporal - Horas extraordinarias.	1,01	0,00	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,01
0	410	13102	01	Laboral temporal - Otras remuneraciones.	1,01	0,00	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,01
0	410	13105	01	Laboral temporal - Complemento	46.182,32	0,00	46.182,32	50.637,00	50.637,00	50.637,00	0,00	-4.454,68
0	410	13106	01	Laboral temporal - Actividades profesionales	3.444,77	0,00	3.444,77	3.540,03	3.540,03	3.540,03	0,00	-95,26
0	410	13107	01	Laboral temporal - Complemento de carrera administrativa	4.571,48	0,00	4.571,48	5.670,93	5.670,93	5.670,93	0,00	-1.099,45
0	410	13700	01	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	410	14301	01	Otro personal - Otras previsiones de gastos de personal.	36.876,63	0,00	36.876,63	37.434,45	37.434,45	37.434,45	0,00	-557,82
0	410	15000	01	Productividad.	30.557,75	0,00	30.557,75	3.950,00	3.950,00	3.950,00	0,00	26.607,75
0	410	15100	01	Gratificaciones por servicios extraordinarios.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	410	16000	01	Seguridad Social.	207.824,76	-28.029,59	179.795,17	178.012,91	178.012,91	178.012,91	0,00	1.782,26
0	410	16009	01	Otras cuotas.	5.709,92	0,00	5.709,92	5.500,00	4.232,01	4.232,01	0,00	1.477,91

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
					Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	410	16209	01	Otros gastos sociales.	3.516,08	0,00	3.516,08	2.903,33	2.903,33	2.903,33	0,00	612,75
0	410	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	12.000,00	0,00	12.000,00	11.616,00	11.616,00	11.616,00	0,00	384,00
0	410	20400	01	Arrendamientos de material de transporte.	1,00	0,00	1,00	13.714,00	13.109,76	13.109,76	0,00	-13.108,76
0	410	20600	01	Arrendamientos de equipos para procesos de información.	1,00	0,00	1,00	4.988,18	3.974,99	3.974,99	0,00	-3.973,99
0	410	21200	01	Edificios y otras construcciones - Reparación, mantenimiento y conservación.	6.000,00	0,00	6.000,00	16.990,24	16.990,24	16.888,60	101,64	-10.990,24
0	410	21300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Reparación, mantenimiento y conservación	1,00	4.000,00	4.001,00	5.462,79	5.462,79	5.077,55	385,24	-1.461,79
0	410	21400	01	Elementos de transporte. Reparación, mantenimiento y conservación.	22.000,00	0,00	22.000,00	12.525,22	12.379,26	12.061,03	318,23	9.620,74
0	410	21500	01	Mobiliario. Reparación, mantenimiento y conservación.	5.000,00	0,00	5.000,00	1.161,60	1.161,60	1.161,60	0,00	3.838,40
0	410	21600	01	Equipos para procesos de información. Reparación, mantenimiento y conservación.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
0	410	22000	01	Material de oficina	1.500,00	0,00	1.500,00	1.734,16	1.734,16	1.502,40	231,76	-234,16
0	410	22001	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0	410	22002	01	Material informático no inventariable.	400,00	0,00	400,00	1.895,44	1.895,44	1.895,44	0,00	-1.495,44
0	410	22100	01	Energía eléctrica.	3.750,00	0,00	3.750,00	2.045,09	2.045,09	1.945,29	99,80	1.704,91
0	410	22101	01	Agua.	250,00	0,00	250,00	973,55	973,55	973,55	0,00	-723,55
0	410	22102	01	Gas.	2.000,00	0,00	2.000,00	763,19	763,19	763,19	0,00	1.236,81
0	410	22103	01	Combustibles y carburantes.	20.000,00	0,00	20.000,00	11.453,89	10.990,17	10.409,40	580,77	9.009,83
0	410	22104	01	Vestuario.	15.000,00	0,00	15.000,00	15.596,78	15.567,26	15.567,26	0,00	-567,26
0	410	22110	01	Productos de limpieza y aseo.	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
0	410	22112	01	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	410	22199	01	Otros suministros.	13.581,80	10.000,00	23.581,80	35.650,25	31.483,00	28.911,08	2.571,92	-7.901,20
0	410	22200	01	Servicios de Telecomunicaciones.	5.250,00	0,00	5.250,00	8.693,40	8.468,71	8.468,71	0,00	-3.218,71
0	410	22201	01	Postales.	2.500,00	0,00	2.500,00	4.000,00	1.771,80	1.633,25	138,55	728,20
0	410	22202	01	Telegráficas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	410	22203	01	Informáticas.	1,00	0,00	1,00	1.007,08	1.007,08	1.007,08	0,00	-1.006,08
0	410	22299	01	Otros gastos en comunicaciones.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	410	22300	01	Transportes.	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
0	410	22400	01	Primas de seguros.	11.000,00	0,00	11.000,00	11.325,62	11.120,13	10.633,37	486,76	-120,13
0	410	22502	01	Tributos de las Entidades locales.	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023**Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)**

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
					Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	410	22603	01	Publicación en Diarios Oficiales.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0	410	22606	01	Reuniones, conferencias y cursos.	1,00	0,00	1,00	1.880,00	1.880,00	1.880,00	0,00	-1.879,00
0	410	22699	01	Otros gastos diversos.	4.000,00	0,00	4.000,00	4.704,62	4.704,62	4.704,62	0,00	-704,62
0	410	22700	01	Limpieza y aseo.	15.356,15	0,00	15.356,15	0,00	0,00	0,00	0,00	15.356,15
0	410	22706	01	Estudios y trabajos técnicos.	66.000,00	0,00	66.000,00	363,00	363,00	363,00	0,00	65.637,00
0	410	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	149.416,73	20.896,72	170.313,45	223.774,25	217.788,05	217.788,05	0,00	-47.474,60
0	410	23010	01	Del personal directivo.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	410	23020	01	Del personal no directivo.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	410	23110	01	Del personal directivo.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	410	23120	01	Del personal no directivo.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	410	23300	01	Otras indemnizaciones.	0,00	0,00	0,00	1.223,90	1.223,90	1.223,90	0,00	-1.223,90
0	410	35900	01	Otros gastos financieros	400,00	0,00	400,00	399,79	399,79	399,79	0,00	0,21
0	410	48900	01	Ayudas a entidades agrarias	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0	410	60900	01	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	0,10	0,00	0,10	2.858,53	2.858,53	0,00	2.858,53	-2.858,43
0	410	61900	01	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	116.000,00	133.323,77	249.323,77	233.270,25	233.270,25	136.045,84	97.224,41	16.053,52
0	410	62301	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
0	410	62302	01	Maquinaria agrícola	2.550,55	0,00	2.550,55	0,00	0,00	0,00	0,00	2.550,55
0	410	62401	01	Elementos de transporte. Vehículos Guardería Rural.	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
0	410	62500	01	Mobiliario y equipos de oficina.	1.000,00	0,00	1.000,00	3.554,16	3.554,16	3.554,16	0,00	-2.554,16
0	410	62600	01	Equipos para procesos de información. Equipos de comunicación.	0,10	0,00	0,10	4.798,14	4.380,23	4.380,23	0,00	-4.380,13
0	410	62601	01	Equipos para procesos de datos.	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
0	410	63601	01	Equipos para procesos de datos.	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
0	410	64100	01	Gastos en aplicaciones informáticas.	4.711,95	0,00	4.711,95	0,00	0,00	0,00	0,00	4.711,95
0	410	65000	01	Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos.	0,00	0,00	0,00	8.267,13	8.267,13	0,00	8.267,13	-8.267,13
0	410	83100	01	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
0	410			Administración general de agricultura, ganadería y pesca.	1.453.739,11	58.601,45	1.512.340,56	1.457.466,59	1.440.712,23	1.327.447,49	113.264,74	71.628,33
0	942	70000	01	A la Administración General de la Entidad Local Ayuntamiento de Valencia	0,00	0,00	0,00	5.606,26	5.606,26	5.606,26	0,00	-5.606,26
0	942			Transferencias a Entidades Locales territoriales.	0,00	0,00	0,00	5.606,26	5.606,26	5.606,26	0,00	-5.606,26

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
					Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	943	70000	01	A la Administración General de la Entidad Local Ayuntamiento de Valencia	0,00	5.606,26	5.606,26	0,00	0,00	0,00	0,00	5.606,26
0	943			Transferencias a otras Entidades Locales.	0,00	5.606,26	5.606,26	0,00	0,00	0,00	0,00	5.606,26
0				AYUNTAMIENTO	1.453.739,11	64.207,71	1.517.946,82	1.463.072,85	1.446.318,49	1.333.053,75	113.264,74	71.628,33
				TOTAL	1.453.739,11	64.207,71	1.517.946,82	1.463.072,85	1.446.318,49	1.333.053,75	113.264,74	71.628,33

Ejercicio 2023

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PRESUPUESTO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Resumen General por Capítulos: Capítulo

Econ.	Descripción	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito		Incorporaciones de remanentes de crédito	Créditos generados por ingresos	Bajas por anulación	Ajustes por prórroga	Total modificaciones
					Transferencias de crédito positivas	Transferencias de crédito negativas					
1	GASTOS DE PERSONAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	-109.619,04	0,00	0,00	0,00	0,00	-109.619,04
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	0,00	0,00	0,00	34.896,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.896,72
6	INVERSIONES REALES.	0,00	58.601,45	0,00	74.722,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.323,77
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.606,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.606,26
	TOTAL	5.606,26	58.601,45	0,00	109.619,04	-109.619,04	0,00	0,00	0,00	0,00	64.207,71

Ejercicio 2023

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PRESUPUESTO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Por Económica: Concepto + Artículo + Capítulo

Econ.	Descripción	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito		Incorporaciones de remanentes de crédito	Créditos generados por ingresos	Bajas por anulación	Ajustes por prórroga	Total modificaciones
					Transferencias de crédito positivas	Transferencias de crédito negativas					
120	Retribuciones básicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.924,11	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.924,11
121	Retribuciones complementarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.134,05	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.134,05
12	Personal Funcionario.	0,00	0,00	0,00	0,00	-52.058,16	0,00	0,00	0,00	0,00	-52.058,16
130	Laboral Fijo.	0,00	0,00	0,00	0,00	-29.531,29	0,00	0,00	0,00	0,00	-29.531,29
13	Personal Laboral.	0,00	0,00	0,00	0,00	-29.531,29	0,00	0,00	0,00	0,00	-29.531,29
160	Cuotas sociales.	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.029,59	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.029,59
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.029,59	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.029,59
1	GASTOS DE PERSONAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	-109.619,04	0,00	0,00	0,00	0,00	-109.619,04

Ejercicio 2023

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PRESUPUESTO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Por Económica: Concepto + Artículo + Capítulo

Econ.	Descripción	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito		Incorporaciones de remanentes de crédito	Créditos generados por ingresos	Bajas por anulación	Ajustes por prórroga	Total modificaciones
					Transferencias de crédito positivas	Transferencias de crédito negativas					
700	A la Administración General de la Entidad Local Ayuntamiento de Valencia	5.606,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.606,26
70	A la Administración General de la Entidad Local.	5.606,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.606,26
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.606,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.606,26
	TOTAL	5.606,26	58.601,45	0,00	109.619,04	-109.619,04	0,00	0,00	0,00	0,00	64.207,71

Ejercicio 2023

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PRESUPUESTO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por orgánica/programa/económica)

Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito		Incorporaciones de remanentes de crédito	Créditos generados por ingresos	Bajas por anulación	Ajustes por prórroga	Total modificaciones
							Transferencias de crédito positivas	Transferencias de crédito negativas					
0	410	12000	Sueldos del Grupo A1.	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.200,68	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.200,68
0	410	12001	Sueldos del Grupo A2.	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.693,85	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.693,85
0	410	12002	Sueldos del Grupo B.	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.842,62	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.842,62
0	410	12003	Sueldos del Grupo C1.	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.186,96	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.186,96
0	410	12100	Complemento de destino.	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.523,28	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.523,28
0	410	12101	Complemento específico.	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.932,50	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.932,50
0	410	12103	Otros complementos.	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.678,27	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.678,27
0	410	13000	Retribuciones básicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.575,48	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.575,48
0	410	13004	Laboral Fijo - Complemento Carrera Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.198,77	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.198,77
0	410	13005	Laboral Fijo - Complemento Puesto De Trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.043,51	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.043,51
0	410	13006	Laboral Fijo - Actividades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	-713,53	0,00	0,00	0,00	0,00	-713,53
0	410	16000	Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.029,59	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.029,59
0	410	21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Reparación, mantenimiento y conservación	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
0	410	22199	Otros suministros.	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
0	410	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	20.896,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.896,72
0	410	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	0,00	58.601,45	0,00	74.722,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.323,77
0	943	70000	A la Administración General de la Entidad Local Ayuntamiento de Valencia	5.606,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.606,26
TOTAL				5.606,26	58.601,45	0,00	109.619,04	-109.619,04	0,00	0,00	0,00	0,00	64.207,71

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Vinculación jurídica)

				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
				Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
Bolsa: 00001	Org.:0	Prog.4	Eco.:1	961.803,43	-109.619,04	852.184,39	810.776,34	809.508,35	809.508,35	0,00	42.676,04
Bolsa: 00002	Org.:0	Prog.4	Eco.:2	361.666,68	34.896,72	396.563,40	393.542,25	378.473,79	373.559,12	4.914,67	18.089,61
Bolsa: 00003	Org.:0	Prog.4	Eco.:3	400,00	0,00	400,00	399,79	399,79	399,79	0,00	0,21
Bolsa: 00004	Org.:0	Prog.4	Eco.:4	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
Bolsa: 00005	Org.:0	Prog.4	Eco.:6	126.263,00	133.323,77	259.586,77	252.748,21	252.330,30	143.980,23	108.350,07	7.256,47
Bolsa: 00006	Org.:0	Prog.4	Eco.:8	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
Bolsa: 00007	Org.:0	Prog.9	Eco.:7	0,00	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	0,00	0,00
TOTAL				1.453.739,11	64.207,71	1.517.946,82	1.463.072,85	1.446.318,49	1.333.053,75	113.264,74	71.628,33

Ejercicio 2023

TESORERÍA a 31/12/2023

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Cobros	Pagos	Saldo final
557	Formalización	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
557	Formalización	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
571	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	326.624,02	1.484.212,17	1.557.003,69	253.832,50
5710	CUENTA OPERATIVA	326.624,02	1.484.212,17	1.557.003,69	253.832,50
575	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos.	3.005,06	1.221,95	1.221,95	3.005,06
5751	CUENTA CAJA FIJA	3.005,06	1.221,95	1.221,95	3.005,06
TOTAL TESORERÍA		329.629,08	1.487.934,12	1.560.725,64	256.837,56

Ejercicio 2023

REMANENTE DE CRÉDITO

Ejer.	Org.	Progr.	Econ.	Sp.	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
						Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
20230	410	10100	01	Retribuciones básicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,29	
20230	410	10101	01	Otras remuneraciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,29	
20230	410	12002	01	Sueldos del Grupo B.	0,00	0,00	0,00	0,00	736,90	736,90	
20230	410	12100	01	Complemento de destino.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.515,19	3.515,19	
20230	410	12101	01	Complemento específico.	0,00	0,00	0,00	0,00	7.817,71	7.817,71	
20230	410	12103	01	Otros complementos.	0,00	0,00	0,00	0,00	453,16	453,16	
20230	410	13001	01	Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,57	0,57	
20230	410	13002	01	Otras remuneraciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,57	0,57	
20230	410	13005	01	Laboral Fijo - Complemento Puesto De	0,00	0,00	0,00	0,00	12.100,83	12.100,83	
20230	410	13006	01	Laboral Fijo - Actividades profesion	0,00	0,00	0,00	0,00	399,38	399,38	
20230	410	13007	01	Laboral Fijo - Complemento Bajas Lab	0,00	0,00	0,00	0,00	1,69	1,69	
20230	410	13101	01	Laboral temporal - Horas extraordina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,57	0,57	
20230	410	13102	01	Laboral temporal - Otras remuneracio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,57	0,57	
20230	410	13107	01	Laboral temporal - Complemento de ca	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,02	-0,02	
20230	410	13700	01	Contribuciones a planes y fondos de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,56	
20230	410	15000	01	Productividad.	0,00	0,00	0,00	0,00	14.918,68	14.918,68	
20230	410	15100	01	Gratificaciones por servicios extrao	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,56	
20230	410	16000	01	Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	0,00	999,29	999,29	
20230	410	16009	01	Otras cuotas.	0,00	1.267,99	1.267,99	0,00	117,70	117,70	
20230	410	16209	01	Otros gastos sociales.	0,00	0,00	0,00	0,00	343,56	343,56	
20230	410	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	3,60	3,60	
20230	410	20400	01	Arrendamientos de material de transp	0,00	604,24	604,24	0,00	0,00	0,00	
20230	410	20600	01	Arrendamientos de equipos para proce	0,00	1.013,19	1.013,19	0,00	0,00	0,00	
20230	410	21200	01	Edificios y otras construcciones - R	0,00	0,00	0,00	0,00	15,14	15,14	
20230	410	21400	01	Elementos de transporte. Reparación,	0,00	145,96	145,96	0,00	88,86	88,86	
20230	410	21500	01	Mobiliario. Reparación, mantenimient	0,00	0,00	0,00	0,00	36,00	36,00	
20230	410	21600	01	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	46,89	46,89	
20230	410	22001	01	Prensa, revistas, libros y otras pub	0,00	0,00	0,00	0,00	0,94	0,94	
20230	410	22100	01	Energía eléctrica.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.704,91	1.704,91	
20230	410	22101	01	Agua.	0,00	0,00	0,00	0,00	40,77	40,77	
20230	410	22102	01	Gas.	0,00	0,00	0,00	0,00	13,21	13,21	
20230	410	22103	01	Combustibles y carburantes.	0,00	463,72	463,72	0,00	80,15	80,15	
20230	410	22104	01	Vestuario.	0,00	29,52	29,52	0,00	0,00	0,00	
20230	410	22110	01	Productos de limpieza y aseo.	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	

Ejercicio 2023

REMANENTE DE CRÉDITO

Ejer.	Org.	Progr.	Econ.	Sp.	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
						Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
20230	410	22112	01	Suministros de material electrónico,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	
20230	410	22199	01	Otros suministros.	0,00	4.167,25	4.167,25	0,00	0,00	0,00	
20230	410	22200	01	Servicios de Telecomunicaciones.	0,00	224,69	224,69	0,00	216,51	216,51	
20230	410	22201	01	Postales.	0,00	2.228,20	2.228,20	0,00	0,00	0,00	
20230	410	22202	01	Telegráficas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	
20230	410	22299	01	Otros gastos en comunicaciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	
20230	410	22300	01	Transportes.	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	
20230	410	22400	01	Primas de seguros.	0,00	205,49	205,49	0,00	0,00	0,00	
20230	410	22502	01	Tributos de las Entidades locales.	0,00	0,00	0,00	0,00	2,34	2,34	
20230	410	22603	01	Publicación en Diarios Oficiales.	0,00	0,00	0,00	0,00	4,69	4,69	
20230	410	22700	01	Limpieza y aseo.	0,00	0,00	0,00	0,00	144,01	144,01	
20230	410	22706	01	Estudios y trabajos técnicos.	0,00	0,00	0,00	0,00	615,56	615,56	
20230	410	22799	01	Otros trabajos realizados por otras	0,00	5.986,20	5.986,20	0,00	0,00	0,00	
20230	410	23010	01	Del personal directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	
20230	410	23020	01	Del personal no directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	
20230	410	23110	01	Del personal directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	
20230	410	23120	01	Del personal no directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	
20230	410	35900	01	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,21	
20230	410	48900	01	Ayudas a entidades agrarias	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	6,00	
20230	410	61900	01	Otras inversiones de reposición en i	0,00	0,00	0,00	0,00	4.336,45	4.336,45	
20230	410	62301	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,03	
20230	410	62302	01	Maquinaria agrícola	0,00	0,00	0,00	0,00	688,97	688,97	
20230	410	62401	01	Elementos de transporte. Vehículos G	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	
20230	410	62600	01	Equipos para procesos de información	0,00	417,91	417,91	0,00	0,00	0,00	
20230	410	62601	01	Equipos para procesos de datos.	0,00	0,00	0,00	0,00	540,25	540,25	
20230	410	63601	01	Equipos para procesos de datos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,03	
20230	410	64100	01	Gastos en aplicaciones informáticas.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.272,81	1.272,81	
20230	410	83100	01	Préstamos a largo plazo. Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00	3.600,00	
TOTAL					0,00	16.754,36	16.754,36	0,00	54.873,97	54.873,97	



UNITAT 70009 - CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA		
EXPEDIENT E-70009-2024-000054-00	PROPOSTA NÚM. 1	REQ. FISC. /INF. S
ASSUMPTE Aprovación de la Liquidació del Pressupost de l'O.A. Consell Agrari de València, exercici 2023.		
ÒRGAN COMPETENT OAM CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'AGRICULTURA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 292 DE 29 DE DESEMBRE DE 2023		

Vistas las actuaciones obrantes en el expediente tramitado en orden a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Organismo autónomo Consell Agrari de València, ejercicio 2023, y en base a los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero.- Con fecha **26 de enero de 2024**, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio **2023** del Organismo autónomo Consell Agrari de València.

Segundo.- Con fecha **12 de febrero de 2024**, se han incorporado al expediente administrativo los estados demostrativos de la liquidación.

Tercero.- Se remiten las actuaciones a la Intervención Delegada, de conformidad con el artículo 192.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, para la emisión del informe preceptivo de fiscalización.

Legislación aplicable

- Artículos 163 y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Artículo 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación financiera con las Comunidades Autónomas con las Entidades Locales, por la que se dictan medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SECRETARIA CONSELL AGRARI MUNICIPAL	VICENTE REVERT TAPIA	13/02/2024	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
HABILITAT ESTATAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	13/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.
- Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Ley Orgánica 9/2013, de 21 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público

Per tot allò que s'ha exposat, s'eleva a l'òrgan competent la següent proposta: /

Por todo lo expuesto, se eleva al órgano competente la siguiente propuesta:

Primero. Aprobar los Estados de Liquidación del Presupuesto del Organismo autónomo Consell Agrari de València del ejercicio 2023 con el siguiente resumen:

A.- **RESULTADO PRESUPUESTARIO**.- El Resultado Presupuestario ajustado que se deriva de la Liquidación resulta positivo, por importe de **9.130,19.-€** Cantidad que se ha obtenido de la siguiente forma:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SECRETARIA CONSELL AGRARI MUNICIPAL	VICENTE REVERT TAPIA	13/02/2024	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
HABILITAT ESTATAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	13/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



Id. document: z4CI H2KI lqqg 7FB7 +gqt N3vj snM=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

(A) Derechos reconocidos netos	
Operaciones no financieras	1.455.045,40
Operaciones financieras	0,00
(B) Obligaciones reconocidas netas	
Operaciones no financieras	1.446.318,49
Operaciones financieras	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO	8.726,91
II. AJUSTES	
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	0,00
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	403,28
Desviaciones de financiación positiva del ejercicio	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I) + (II)	9.130,19

B.- REMANENTE DE CRÉDITO.- El importe total del Remanente de Crédito del ejercicio 2023, se cifra en **71.628,33** clasificados en comprometidos y no comprometidos, y dentro de éstos en incorporables y no incorporables, según el siguiente detalle:

REMANENTES COMPROMETIDOS	16.754,36
Incorporables	0,00
No incorporables	16.754,36
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	54.873,97
Incorporables	0,00
No incorporables	54.873,97

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SECRETARIA CONSELL AGRARI MUNICIPAL	VICENTE REVERT TAPIA	13/02/2024	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
HABILITAT ESTATAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	13/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



C.- **REMANENTE DE TESORERÍA**.- De acuerdo con el art. 101 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, el Remanente de tesorería para Gastos Generales asciende a la cantidad de **72.434,62.-€** calculado como se detalla a continuación:

C.1 Fondos líquidos	256.837,56
C.2 Derechos pendientes de cobro	0,00
Del presupuesto corriente	0,00
De presupuesto cerrados	0,00
De operaciones no presupuestarias	0,00
C.3 Obligaciones pendientes de pago	184.402,94
Del presupuesto corriente	113.264,74
De presupuesto cerrado	0,00
De operaciones no presupuestarias	71.138,20
C.4 Partidas pendientes de aplicación	0,00
Cobros realizados pendiente de aplicación	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación	0,00
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2+3+4)	72.434,62
II Saldos de dudoso cobro	0,00
III Exceso de financiación afectada	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	72.434,62

Segundo.- De la presente liquidación deberá darse cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera sesión que se celebre, remitiéndose al Ayuntamiento para su

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SECRETARIA CONSELL AGRARI MUNICIPAL	VICENTE REVERT TAPIA	13/02/2024	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
HABILITAT ESTATAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	13/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



aprobación por la Alcaldía-Presidencia a tenor de lo dispuesto en los artículos 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Id. document: z4CI H2K1 lqqg 7FB7 +gqt N3vj snM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SECRETARIA CONSELL AGRARI MUNICIPAL	VICENTE REVERT TAPIA	13/02/2024	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
HABILITAT ESTATAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	13/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



UNITAT ADMINISTRATIVA SOL·LICITANT 70009-CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA	
UNITAT ADMINISTRATIVA INFORMANT 05002-INTERVENTORES DELEGADOS	
DATA 13 DE FEBRER DE 2024	EXPEDIENT E-70009-2024-000054-00

La sol·licitud d'informe ha sigut rebutjada pel següent motiu:

Procede revisar los ajustes del documento "Resultado Presupuestario", así como incorporar Acta de arqueo a 31/12/2023 y avance de liquidación de 2024.



UNITAT 70009 - CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA		
EXPEDIENT E-70009-2024-000054-00	PROPOSTA NÚM. 1	REQ. FISC. /INF. S
ASSUMPTE Aprovación de la Liquidació del Pressupost de l'O.A. Consell Agrari de València, exercici 2023.		
ÒRGAN COMPETENT OAM CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'AGRICULTURA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 292 DE 29 DE DESEMBRE DE 2023		

Vistas las actuaciones obrantes en el expediente tramitado en orden a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Organismo autónomo Consell Agrari de València, ejercicio 2023, y en base a los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero.- Con fecha **26 de enero de 2024**, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio **2023** del Organismo autónomo Consell Agrari de València.

Segundo.- Con fecha **12 de febrero de 2024**, se han incorporado al expediente administrativo los estados demostrativos de la liquidación.

Tercero.- Se remiten las actuaciones a la Intervención Delegada, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, para la emisión del informe preceptivo de fiscalización.

Cuarto.- La competencia orgánica para proponer la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Organismo autónomo corresponde a la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en relación con lo previsto en el artículo 10, apartado 18, de sus Estatutos Rectores.

Legislación aplicable

- Artículos 163 y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Artículo 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SECRETARIA CONSELL AGRARI MUNICIPAL	VICENTE REVERT TAPIA	16/02/2024	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
HABILITAT ESTATAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	16/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación financiera con las Comunidades Autónomas con las Entidades Locales, por la que se dictan medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.
- Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Ley Orgánica 9/2013, de 21 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público

Per tot allò que s'ha exposat, s'eleva a l'òrgan competent la següent proposta: /

Por todo lo expuesto, se eleva al órgano competente la siguiente propuesta:

Primero. Aprobar los Estados de Liquidación del Presupuesto del Organismo autónomo Consell Agrari de València del ejercicio 2023 con el siguiente resumen:

A.- **RESULTADO PRESUPUESTARIO.**- El Resultado Presupuestario ajustado que se deriva de la Liquidación resulta positivo, por importe de **59.225,08.-€** Cantidad que se ha obtenido de la siguiente forma:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SECRETARIA CONSELL AGRARI MUNICIPAL	VICENTE REVERT TAPIA	16/02/2024	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
HABILITAT ESTATAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	16/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



Id. document: /1gk YHOV ZE55 XGwY AI06 QWRT neM =
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

(A) Derechos reconocidos netos	
Operaciones no financieras	1.455.045,40
Operaciones financieras	0,00
(B) Obligaciones reconocidas netas	
Operaciones no financieras	1.446.318,49
Operaciones financieras	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO	8.726,91
II. AJUSTES	
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	50.498,17
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00
Desviaciones de financiación positiva del ejercicio	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I) + (II)	59.225,08

B.-REMANENTE DE CRÉDITO.- El importe total del Remanente de Crédito del ejercicio 2023, se cifra en **71.628,33** clasificados en comprometidos y no comprometidos, y dentro de éstos en incorporables y no incorporables, según el siguiente detalle:

REMANENTES COMPROMETIDOS	16.754,36
Incorporables	0,00
No incorporables	16.754,36
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	54.873,97
Incorporables	0,00
No incorporables	54.873,97

C.-REMANENTE DE TESORERÍA.- De acuerdo con el art. 101 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, el Remanente de tesorería para Gastos Generales asciende a la cantidad de **72.434,62.-€** calculado como se detalla a continuación:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SECRETARIA CONSELL AGRARI MUNICIPAL	VICENTE REVERT TAPIA	16/02/2024	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
HABILITAT ESTATAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	16/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



C.1 Fondos líquidos	256.837,56
C.2 Derechos pendientes de cobro	0,00
Del presupuesto corriente	0,00
De presupuesto cerrados	0,00
De operaciones no presupuestarias	0,00
C.3 Obligaciones pendientes de pago	184.402,94
Del presupuesto corriente	113.264,74
De presupuesto cerrado	0,00
De operaciones no presupuestarias	71.138,20
C.4 Partidas pendientes de aplicación	0,00
Cobros realizados pendiente de aplicación	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación	0,00
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2+3+4)	72.434,62
II Saldos de dudoso cobro	0,00
III Exceso de financiación afectada	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	72.434,62

Segundo.- De la presente liquidación deberá darse cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera sesión que se celebre, remitiéndose al Ayuntamiento para su aprobación por la Alcaldía-Presidencia a tenor de lo dispuesto en los artículos 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SECRETARIA CONSELL AGRARI MUNICIPAL	VICENTE REVERT TAPIA	16/02/2024	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
HABILITAT ESTATAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	16/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



O.A.M. CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA.

Intervenciones Delegadas.

Expdte. E/70009/2024/54.

Asunto: Informe propuesta de liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 del OAM Consell Agrari de València.

OBJETO

El objeto del presente informe es la propuesta de la Liquidación del Presupuesto del organismo autónomo municipal Consell Agrari de València del ejercicio 2023, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y los artículos 89 y 90 del Real decreto 500/1990 de 20 de abril.

Alcance del informe:

No es objeto del presente informe la verificación de los datos contenidos en los Estados contables presentados como anexos al expediente. En consecuencia, el informe se realiza sobre la base de la aceptación de dichos datos, salvo las excepciones que pudieran ponerse de manifiesto en las observaciones posteriores.

Normativa aplicable:

- Artículos 192 a 193 TRLRHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.
- Tercera Parte “Cuentas Anuales” del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL) aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, en cuanto a los documentos que integran las mismas incluyendo, en su apartado referente al Estado de Liquidación del Presupuesto.

Aspectos formales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del RD 500/90 y la parte Tercera (“Cuentas Anuales”) del Plan de Cuentas Anexo de la Instrucción del Modelo normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013, el Estado de la Liquidación del Presupuesto del organismo autónomo se han puesto de manifiesto:

- Presupuesto de Gastos: (para cada aplicación presupuestaria): Créditos iniciales, modificaciones y créditos definitivos, gastos autorizados y comprometidos, obligaciones reconocidas, pagos ordenados y los pagos realizados. Además, se presenta resumida por bolsas de vinculación jurídica de los créditos.
- Presupuesto de Ingresos: (para cada concepto): Previsiones iniciales, modificaciones y previsiones definitivas, derechos reconocidos y anulados, y derechos recaudados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



- Determinación de los derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- Determinación del resultado presupuestario del ejercicio.
- Determinación de los remanentes de crédito.
- Determinación del remanente de tesorería.

Se verifica la existencia de la información exigida, con la debida separación de los estados de ingresos y los estados de gastos y detalle requerido, ajustándose a los modelos definidos en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, y los anexos que acompañan al expediente contienen la información preceptiva, y, en el cuerpo del informe se detalla el cálculo de las magnitudes que se han de determinar en la liquidación.

En los epígrafes posteriores se realizará el análisis de la información más trascendente respecto a los estados de ingresos y gastos del presupuesto, así como la determinación de las magnitudes reseñadas.

PRESUPUESTO INICIAL Y MODIFICACIONES:

El Presupuesto del OAM Consell Agrari de València ascendió inicialmente a la cantidad de 1.453.739,11.-€, tanto en Ingresos como en Gastos, estando nivelado. La previsión presupuestaria definitiva resultante tanto en Ingresos como en Gastos, ha quedado fijada en 1.517.946,82.-€, al existir modificaciones de crédito que alteran cuantitativamente los mismos.

Estas modificaciones de créditos han sido incorporadas en los correspondientes Estados de Gastos e Ingresos, como se verifica de la documentación aportada.

Los expedientes de modificación de créditos tramitados durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

- 1ª Modificación de créditos
- Expediente 2023/105.
- Tipo de modificación: créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería para gastos generales.
- Importe: 5.606,26.-€.
- Objeto: Dar cumplimiento al punto Séptimo de la Moción del Concejal Delegado de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2022 del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10/03/2023.
- Aprobación: Aprobada inicialmente por el Consejo Rector del Organismo en sesión extraordinaria celebrada en fecha 28/04/2023 y posteriormente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 28/07/2022 y publicada en el B.O.P. nº 184 de fecha 21/09/2023.

2ª Modificación de créditos

- Expediente 2023/126.
- Tipo de modificación: Créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería para gastos generales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



- Importe: 58.601,45.-€.
- Objeto: Suplementar el Capítulo VI “Inversiones Reales” para la mejora, actualización y acondicionamiento en infraestructuras varias (caminos rurales) de uso agrario y titularidad municipal, y de la sede oficial del Organismo, todo ello financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales tras la liquidación del ejercicio 2022
- Aprobación: Aprobada inicialmente por el Consejo Rector del Organismo en sesión celebrada en fecha 28/04/2023 y publicada en el B.O.P. nº 196 de fecha 10/10/2023.

3ª Modificación de créditos

- Expediente 2023/186.
- Tipo de modificación: Transferencia de créditos entre aplicaciones, del Capítulo I al Capítulo II.
- Importe: 35.368,33.-€.
- Objeto: Atender el gasto previsto para trabajos de mantenimiento y modernización en los sistemas informáticos de gestión agraria del Consell Agrari y en el sistema de riego del Parque Sociópolis (La Torre), según Memoria aportada.
- Aprobación: informado previamente sobre el cumplimiento del Principio de Estabilidad, así como de la Regla del Gasto y del límite de gastos no financiero, fue aprobada por Resolución de la Presidencia del Consell Agrari de València nº CA-133 de fecha 08/05/2023.

4ª Modificación de créditos

- Expediente 2023/378.
- Tipo de modificación: Transferencia de créditos entre aplicaciones, del Capítulo I al Capítulo VI.
- Importe: 14.130,71.-€.
- Objeto: Atender al gasto que resta del ejercicio presupuestario ya que resulta insuficiente para el resto del año, según memoria aportada.
- Aprobación: informado previamente sobre el cumplimiento del Principio de Estabilidad, así como de la Regla del Gasto y del límite de gastos no financiero, fue aprobada por Resolución de la Presidencia del Consell Agrari de València nº CH-19 de fecha 13/09/2023.

5ª Modificación de créditos

- Expediente 2023/430.
- Tipo de modificación: Transferencia de créditos entre aplicaciones, del Capítulo I al Capítulo II y VI.
- Importe: 74.591,61.-€.
- Objeto: Mejorar la red de caminos rurales y otras obras y servicios de interés general agrario, como el mantenimiento y conservación de maquinaria agraria y suministros varios con destino a los servicios agrarios que presta la Guardería Rural, según Memoria aportada.
- Aprobación: informado previamente sobre el cumplimiento del Principio de Estabilidad, así como de la Regla del Gasto y del límite de gastos no financiero, fue aprobada por Resolución de la Presidencia del Consell Agrari de València nº CH-47 de fecha 08/11/2023.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2023

Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago, ambos de carácter presupuestario a 31 de diciembre de 2023, ascienden a las siguientes cantidades:

Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023:

Procedencia	Importe
De ejercicios Cerrados	0,00
De ejercicio Corriente	0,00
Total	0,00

Se verifica que los derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente y cerrado que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023

Procedencia	Importe
De ejercicios cerrados	0,00
De ejercicio corriente	113.264,74
Total	113.264,74

Se verifica que las obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente y cerrado que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Previsiones iniciales	1.453.739,11
Modificaciones (+/-)	64.207,71
Previsiones definitivas	1.517.946,82
Derechos reconocidos netos	1.455.045,40
Derechos reconocidos pendientes de cobro	0,00
Derechos recaudados	1.455.045,40
Exceso de previsión de ingresos	-62.901,42

Se verifica que los importes de ejecución del estado de ingresos del presupuesto corriente de 2023 que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Análisis de la ejecución del Estado de Ingresos

Respecto al ejercicio corriente, el presupuesto inicial era de 1.453.739,11.-€. Al existir modificaciones de crédito durante el ejercicio 2023 que alteran el importe total, como se ha apuntado en epígrafes anteriores, las previsiones definitivas ascienden a 1.517.946,82.-€.

El **índice de ejecución global** del Estado de Ingresos durante el ejercicio 2023, asciende a un **95,87 %**, atendiendo al siguiente detalle por Capítulos:

INGRESOS	PREVIS. DEFINITIVAS	DERECHOS RECON. NETOS
3. Tasas, Precios públicos y otros ingresos	3,00	7.091,06
4. Transferencias corrientes	1.320.630,11	1.320.628,11
5. Ingresos patrimoniales	13.500,00	11.326,23
7. Transferencias de capital	116.006,00	116.000,00
8. Activos financieros	67.807,71	0,00
TOTAL	1.517.946,82	1.455.045,40

Desde el punto de vista cuantitativo, la principal fuente de financiación ha sido la transferencia corriente del Ayuntamiento de València, por importe total de 1.320.628,11.-€, sin que quede pendiente de transferir cantidad alguna a fecha 31/12/2023.

La mayor recaudación producida en Capítulo III se encuentra en el subconcepto 399.00 “*Otros ingresos diversos*” donde se ha recaudado la cantidad de 4.962,47.-€ frente a la previsión inicial de 1,00.-€, que en su práctica totalidad obedece a incautaciones de fianzas en aquellos casos de finalización de la cesión de los huertos urbanos que incumplan su estado y mantenimiento, conforme a la Cláusula 6.9 del Pliego de cláusulas reguladoras de las condiciones que han de servir de base a las autorizaciones de ocupación, uso temporal y gestión del ámbito de los huertos urbanos del Sector La Torre, así como a renunciadas presentadas por parte de los autorizados a algunas parcelas.

En el subconcepto 389.00 “*Otros reintegros de operaciones corrientes*” se recauda la cantidad de 2.128,59.-€ correspondiente a compensaciones de prestaciones por pago delegado o deducciones de la cuota de Seguridad Social abonadas por el Organismo en 2022.

Y en lo que respecta a recursos propios, estos están constituidos por el canon de utilización de los huertos urbanos del complejo “Sociópolis” en Capítulo V (subconcepto 554.01), donde se ha reconocido y recaudado derechos a 31 de diciembre por la cantidad de 11.016,30.-€, que supone una menor ejecución en la recaudación por importe de -2.481,70.-€.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Por parte del Organismo Autónomo se ha continuado durante el ejercicio 2023 con la gestión y el cobro de autorizaciones de los huertos urbanos de “Sociópolis”, e iniciándose en este ejercicio la concesión de autorizaciones de uso en precario para aprovechamiento agrario de las parcelas de titularidad municipal adscritas al Consell Agrari Municipal por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 13/11/2020, sitas en el barrio de La Torre y divididas en tres lotes para su incorporación al Banco de Tierras Agrícolas de València, cuyo canon ha sido objeto de recaudación en el mencionado subconcepto

Respecto a las Transferencias de Capital (Capítulo VII), la previsión inicial de presupuesto por importe de 116.000,00.-€, y su ejecución, es objeto de estudio en el punto de Liquidación del Estado de Gastos, quedando a nivel de ingresos derechos reconocidos pendientes de cobro por importe de 0,00.-€, habiéndose desarrollado en la forma y condiciones recogidas en la Base 30ª.3,b) de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2023.

Por último, en el ejercicio 2023 se produjo el alta en este Capítulo VIII “Activos Financieros”, el subconcepto 870.00 “*Remanente de Tesorería para gastos generales*” con un importe de 5.606,26.-€ a través del 1er. Expediente de modificación de créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería para gastos generales para dar cumplimiento al punto Séptimo de la Moción del Concejal Delegado de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2022 del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10/03/2023.

Y la cantidad restante (58.601,45.-€) se aprobó mediante el segundo expediente de modificación de créditos para suplementar Capítulo VI del Estado de Gastos.

Dentro de este Capítulo VIII, el subconcepto 831.00 destinado a “*Reintegros de anticipos a personal*”, no se ha ejecutado cantidad alguna a fin de ejercicio, si bien este importe es coyuntural, variando en cada ejercicio al depender de los anticipos de nómina solicitados por el personal y que están en curso de reintegrar.

Gestión de cobros

En el cobro de los ingresos del ejercicio corriente del Organismo Autónomo no se observan anomalías, no existiendo derechos pendientes de cobro del ejercicio a 31 de diciembre de 2023.

Por otro lado no existen derechos pendientes de cobro de ejercicios como ya se ha señalado con anterioridad.

Saldos de dudoso cobro: no constan saldos de dudoso cobro en atención los estados y cuentas presentadas por el Organismo Autónomo, que reúnan los requisitos para aplicación de los criterios de minoración recogidos en el art. 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
Créditos presupuestarios iniciales	1.453.739,11
Modificaciones presupuestarias (+/-)	64.207,71
Créditos presupuestarios definitivos	1.517.946,82
Gastos comprometidos	1.463.072,85
Obligaciones reconocidas netas	1.446.318,49
Obligaciones pendientes de pago	113.264,74
Pagos realizados	1.333.053,75

Resumen por Bolsas de vinculación jurídica de los créditos:

BOLSA	CRÉDITOS PPTARIOS.			GASTO COMPROM.	OBLIG.REC NETAS	PAGOS	OBLIG.PDT PAGO	RTE. CRÉDITO
	INICIALES	MODIF.	DEFINITIV.					
Bolsa 0001 Capítulo 1	961.803,43	-109.619,04	852.184,39	810.776,34	809.508,35	809.508,35	0,00	42.676,04
Bolsa 0002 Capítulo 2	361.666,68	34.896,72	396.563,40	393.542,25	378.473,79	373.559,12	4.914,67	18.089,61
Bolsa 0003 Capítulo 3	400,00	0,00	400,00	399,79	399,79	399,79	0,00	0,21
Bolsa 0004 Capítulo 4	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
Bolsa 0005 Capítulo 6	126.263,00	133.323,77	259.586,77	252.748,21	252.330,30	143.980,23	108.350,07	7.256,47
Bolsa 0006 Capítulo 8	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
Bolsa 0007 Capítulo 7	0,00	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	5.606,26	0,00	0,00
TOTAL	1.453.739,11	64.207,71	1.517.946,82	1.463.072,85	1.446.318,49	1.333.053,75	113.264,74	71.628,33

Se verifica que los importes de ejecución del estado de gastos del presupuesto corriente de 2023 a nivel de vinculación jurídica que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

Análisis de la ejecución del Estado de Gastos

El **índice de ejecución global** del Estado de Gastos durante el ejercicio 2023, asciende a un **95,28 %**, atendiendo al siguiente detalle por Capítulos:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIG. RECON. NETAS
1. Gastos de personal	852.184,39	809.508,35
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	396.563,40	378.473,79
3. Gastos financieros	400,00	399,79
4. Transferencias corrientes	6,00	0,00
6. Inversiones reales	259.586,77	252.330,30
7. Transferencias de capital	5.606,26	5.606,26
8. Activos financieros	3.600,00	0,00
TOTAL	1.517.946,82	1.446.318,49

Los créditos definitivos no consumidos durante el ejercicio 2023, asciende al importe de 71.628,33.-€, cuyo estudio se realiza en el punto relativo a “Remanentes de Crédito”.

En cuanto a las obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023 del presupuesto corriente, su importe asciende a 113.264,74.-€, correspondiendo parte a obligaciones reconocidas en el Capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios” (4.914,67.-€) y obligaciones por gasto de inversión en Capítulo VI “Inversiones Reales” (108.350,07.-€).

Reseñando brevemente el resultado de la ejecución presupuestaria por capítulos, cabe destacar:

Por lo que respecta al Capítulo I “Gastos de Personal”, su índice de ejecución alcanza el 94,99 %, y quedando un remante de crédito de este Capítulo que asciende a 42.676,04.-€.

Durante el ejercicio objeto de liquidación se procedió al reconocimiento y abono de las diferencias generadas por el incremento adicional de retribuciones del personal al servicio del sector público, incrementándose un 2,5 %, conforme al art. 19.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 con efectos 1 de enero de 2023, produciéndose el abono al personal incluido en el Capítulo I del Estado de Gastos, así como el incremento adicional de retribuciones del 0,5% dejadas de cobrar desde el 1 de enero de 2023, llevando a efecto lo dispuesto en el artículo 19. Dos a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2023 del Gobierno de España.

En el ejercicio objeto del informe se han reconocido y abonado la cantidades derivadas del acuerdo regulador Acuerdo Regulador del sistema de carrera profesional horizontal y la evaluación del desempeño del OAM Consell Agrari de València, aprobado por Consejo Rector de fecha 28/10/2022.

Las economías de plazas vacantes que se han ido produciendo a lo largo de los trimestres en este Capítulo, han sido objeto de modificación de créditos por

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



transferencia con destino a gastos corrientes en bienes y servicios (Capítulo II) e inversiones (Capítulo VI).

El nivel de ejecución del Capítulo II “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios” llega al 95,44 %. Sus créditos definitivos se incrementaron en 34.896,72.-€ como consecuencia de la 3ª y 5ª Modificación de créditos por transferencia del Capítulo I al II. El remanente de crédito de este Capítulo se ha cifrado en 18.089,61.-€.

En lo que concierne a los procedimientos abiertos de licitación pública llevados a cabo por el OAM durante el ejercicio 2023, aquellos que han supuesto crédito aplicable a este Capítulo II han sido los relativos a: organización, desarrollo y producción del evento denominado “Homenaje a L’Horta de València 2023, Contratación basado en el Acuerdo Marco “Servicio de telefonía fija, telefonía móvil, acceso a internet de banda ancha y transmisión de datos y servicios de tecnologías”, tras la adhesión al sistema de adquisición centralizada de la Diputación Provincial de València., suministro de grava artificial con destino a los caminos agrícolas situados en las zonas de afección de los ‘tancats’ arroceros del Parque Natural de l’Albufera, suministro de uniformidad para el personal adscrito al Servicio de Guardería Rural del O.A.M., entre otros.

Por otro lado se ha procedido con cargo a este Capítulo II a las prórrogas de los contratos de: contrato del suministro, en modalidad de arrendamiento de pago por copia, de un equipo de impresión multifuncional y el mantenimiento y suministro de consumibles del equipo existente del OAM, servicio de mantenimiento, gestión y creación de contenidos en la web y redes sociales, así como soporte gráfico y audiovisual para las campañas de comunicación del OAM.

También debe tenerse en cuenta la ejecución durante el ejercicio 2023 de aquellos contratos y prórrogas aprobadas en el año 2022 y que también ha supuesto gasto en este Capítulo II.

Las obligaciones reconocidas han en el subconcepto 204.00”*Arrendamiento de material de transporte*”, han sido superiores a los créditos definitivos ocasionados por el suministro de dos vehículos eléctricos –mediante la modalidad de arrendamiento sin opción a compra- para la Guardería Rural.

De igual forma existe un mayor gasto respecto de los créditos definitivos en el subconcepto 233.00 “*Otras indemnizaciones*” a los miembros del Órgano Técnico de Selección para la constitución de una Bolsa de Trabajo para nombramientos interinos en plaza de “Técnicos Medios de Dinamización e Inspección del Medio Rural”.

La ejecución del Capítulo III “Gastos financieros” corresponde en su totalidad (399,79.-€) a gastos bancarios por cobro de servicios bancarios de las cuentas abiertas del Organismo Autónomo.

El Capítulo IV “Transferencias corrientes” no ha tenido ejecución alguna en 2023.

En lo referente al Capítulo VI, “Inversiones reales” se ha ejecutado con un índice del 97,20 % quedando la cantidad de 7.256,47.- € como remanente de créditos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



La aportación inicial municipal por importe de 116.000,00.-€ aplicados al subconcepto 619.00 “*Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general*” ha sido ejecutada en su totalidad en los términos de la Base 30ª.3,b) de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2023, considerándose éste como recurso afectado.

Por otro lado, los créditos de este subconcepto se incrementaron respecto a sus créditos iniciales en 133.323,77.-€ como consecuencia de la 2ª modificación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales tras la liquidación del ejercicio 2022, y la 4ª y 5ª Modificación de créditos por trasferencias entre Capítulos.

Con cargo a este subconcepto se han ejecutado: obras de mejora y acondicionamiento de los caminos rurales de titularidad Municipal denominados “Molí Pala”, “Camino Entrada del Hombre” y “Pino Hermoso”, obras de mejora y acondicionamiento del camino rural de titularidad Municipal denominado “Alquería Rata”, obras de acondicionamiento del camino rural ubicado sobre el Polígono 55 (Parcelas 104, 105, 114, 115 y 119), del Barrio de Faitanar, en la Pedanía de la Torre, de titularidad Municipal, Suministro, montaje y transporte de seis bancos para las instalaciones de Sociópolis, obras de acondicionamiento de los caminos rurales de titularidad Municipal ubicados en Vistabella y Rafalell, obras de mejora y acondicionamiento del camino rural de uso público y titularidad municipal “Entrada carretera Perrina” situado en la pedanía de La Torre (Valencia), y sus correspondientes redacciones de proyecto, dirección de obra y coordinación.

El resto de créditos para inversiones no asociados a infraestructuras, se ha destinado en el ejercicio 2023 al suministro de dos sillas para el personal del OAM y mobiliario de oficinas para la sede del OAM, con cargo al subconcepto 625.00 “*Mobiliario y equipos de oficina*”. El suministro de teléfono móvil, suministro y puesta en operación de un rack de comunicaciones para la sede del OAM, suministro de equipamiento informático y periféricos con destino al personal del OAM con cargo al subconcepto 626.00 “*Equipos para procesos de información*”.

Y por último, la ejecución de obras de mejora de las actuaciones eléctricas, de seguridad y de estanqueidad para aumento del rendimiento en operación del pozo municipal de riego agrícola para la huerta de la Font de Sant Lluís y la Font d'en Corts con cargo al subconcepto 650.00 “*Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos*”.

Respecto al Capítulo VII “Trasferencias de capital” se da de alta el subconcepto 700.00 “*A la administración gnral. de la entidad local. Ayuntamiento de València*” por importe de 5.606,26.-€ a través del 1er. Expediente de modificación de créditos –como se ha detallado en punto anterior-, para dar cumplimiento al punto Séptimo de la Moción del Concejal Delegado de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2022 del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10/03/2023.

Dicha transferencia se financió con Remanente de Tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto-ejercicio 2022.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Por último, el Capítulo VIII “Activos Financieros”, no se ha ejecutado gasto alguno (subconcepto 831.00) dejando un remanente de crédito por el total presupuestado, esto es 3.600,00.-€.

No obstante este importe es coyuntural, variando en cada ejercicio al depender de los anticipos de nómina solicitados por el personal del OAM a lo largo del ejercicio.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

De acuerdo con los arts. 96 y 97 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, el resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio vendrá determinado cuantitativamente por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos por sus valores netos.

Representa una magnitud que permite examinar en qué medida los recursos obtenidos a lo largo del ejercicio que se liquida han sido suficientes para atender las necesidades surgidas a lo largo del mismo y sin tener en cuenta las operaciones de presupuestos cerrados ni las operaciones no presupuestarias.

Se ha procedido a verificar que, a partir de los datos reflejados en los Estados contables que se presentan, el cálculo del resultado presupuestario (previo a los ajustes) se ha realizado ateniéndose a lo recogido en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local tercera parte “*Cuentas anuales*” apartado 1, relativo a las Normas para la elaboración del estado de liquidación del Presupuesto, donde figura el concepto de Resultado presupuestario, su cálculo y modelo.

El resultado presupuestario debe ajustarse en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada Regla 29ª ICAL).

En este ejercicio 2023 se realiza un ajuste correspondiente a “Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales” derivado de la 1ª modificación de créditos extraordinarios con remanente de Tesorería para gastos generales financiando la transferencia del superávit tras la liquidación del ejercicio 2022 al Ayuntamiento de València así como parte de crédito de la 2ª modificación de créditos por importe de 44.891,91.-€, suplementando crédito para la mejora, actualización y acondicionamiento de la Entrada de la Carretera Perrina.

De esta manera y realizados los ajustes, el Resultado Presupuestario queda en la cantidad de **59.225,08.-€**:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



	Derechos recon. netos	Obligaciones recon. netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	1.339.045,40	1.188.381,93		150.663,47
b. Operaciones de capital	116.000,00	257.936,56		-141.936,56
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.455.045,40	1.446.318,49		8.726,91
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	1.455.045,40	1.446.318,49		8.726,91
AJUSTES:				
3. Créditos financiados con Rte. tesorería para gastos generales.			50.498,17	
4. Desviaciones de financiación negativas			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas				
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)			50.498,17	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				59.225,08

Id. document: oDbz qXif xQJR qR8U 97S/ v1HB 8Us =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

REMANENTES DE CRÉDITO

Siguiendo con la definición que realiza el art. 98 del RD 500/1990, los remanentes de crédito comprenden los saldos de créditos definitivos que el último día del ejercicio presupuestario no están afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas, es decir, los créditos no gastados durante el ejercicio presupuestario.

De acuerdo con los cuadros de liquidación adjuntos (ver Estado de Remanentes de Crédito) su importe, en el caso que nos ocupa, asciende globalmente a la cantidad de **71.628,33.-€** con el siguiente desglose por Capítulos:

Capítulo	Remanente
I Gastos de Personal	42.676,04
II Gastos en Bienes Corr. y Servicios	18.089,61
III. Gastos Financieros	0,21
IV. Transferencias Corrientes	6,00
VI Inversiones Reales	7.256,47
VII Transferencias de Capital	0,00
VIII. Activos financieros	3.600,00
Total	71.628,33

Según lo dispuesto en el art. 175 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 92.1 del Real Decreto 500/90, los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las señaladas en el art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Haciendas Locales y art. 47 Real Decreto 500/1990. De acuerdo con el art. 182.1,b) y c) y el art. 176.2,b), de la mencionada Ley, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, aquellos créditos que amparen compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, así como los créditos por operaciones de capital. Por otro lado, el apartado 3º del mencionado art. 182, dispone que los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

En el listado de remanentes de crédito que se aporta como anexo figuran detallados por aplicación presupuestaria, indicándose el importe de los comprometidos y de los no comprometidos y diferenciando, en cada caso, los incorporables de los no incorporables.

La información se presenta ajustada al modelo definido para la Memoria de las Cuentas Anuales que figura en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la ICAL:

REMANENTES COMPROMETIDOS	
- Incorporables	0,00
- No incorporables	16.754,36
TOTAL	16.754,36
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
- Incorporables	0,00
- No incorporables	54.873,97
TOTAL	54.873,97
TOTAL REMANENTES	71.628,33

No existen remanentes de créditos incorporables ni que cumplan los requisitos antes descritos del art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 47.1 y 5 del Real Decreto 500/1990, por lo que no se podrán incorporar al presupuesto del ejercicio siguiente y los 71.628,33.-€ quedan anulados al cierre del ejercicio.

REMANENTE DE TESORERIA.

El último apartado a determinar en el expediente de liquidación presupuestaria es el cálculo del Remanente de Tesorería (artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 101 del Real Decreto 500/90, y demás disposiciones concordantes).

El Remanente de Tesorería representa una magnitud de carácter financiero que refleja a fecha 31 de diciembre un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo.

Según el art. 101 del Real Decreto 500/1990, el Remanente de Tesorería esta integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todo ello referido al cierre del ejercicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Los derechos pendientes de cobro están integrados por los derechos presupuestarios liquidados en éste o en ejercicios anteriores de esta naturaleza y por los saldos de las cuentas de deudores no presupuestarios.

Por su parte, las obligaciones pendientes de pago comprenden los de carácter presupuestario en este estado de gestión, sean de este o de ejercicios anteriores más los saldos de las cuentas de acreedores no presupuestarios.

El resultado obtenido por la aplicación de la operación definida en el mencionado art. 101 debe ser ajustado mediante las siguientes correcciones, en la forma recogida en la vigente Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local:

- Por exceso de financiación afectada: no constan desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio que se liquida.
- Por los derechos de cobro de difícil o imposible recaudación: no constan saldos de dudoso cobro en atención a los estados e información recabada del Organismo Autónomo, que reúnan los requisitos para aplicación de los criterios de minoración recogidos en el art. 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Se verifica que el cálculo del Remanente de Tesorería y sus ajustes se ha efectuado atendiendo a lo recogido en el apartado 24.6 de la Memoria que se incluye en la Tercera Parte “*Cuentas Anuales*” del Plan de Cuentas anexo a la ICAL y según el modelo establecido, incluyendo la columna comparativa con el ejercicio anterior.

De acuerdo con la información recabada de la liquidación del presupuesto y del estado de la Tesorería del Organismo Autónomo, el Remanente de Tesorería ajustado a 31/12/2023 del OAM Consell Agrari de València, se cifra en **72.434,62.-€** con arreglo al siguiente cálculo:

1. Fondos líquidos	256.837,56
2. Derechos pendientes de cobro	0,00
- Del Presupuesto corriente	0,00
-Del Presupuestos cerrados	0,00
-De operaciones no pptarias.	0,00
3. Obligaciones pendientes de pago	184.402,94
- Del Presupuesto corriente	113.264,74
-Del Presupuestos cerrados	0,00
-De operaciones no pptarias.	71.138,20
4. Partidas pendientes de aplicación	0,00
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
5. Total Remanente de Tesorería (1+2-3+4)	72.434,62
6. Saldos de dudoso cobro	0,00
7. Exceso de financiación afectada	0,00
Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)	72.434,62

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



En relación con el destino del Remanente de Tesorería positivo y del superávit en términos de contabilidad nacional, en tanto no se establezca por el Gobierno de la Nación mediante Ley instrucciones diferentes en el presente ejercicio 2024, siguen vigente las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, esto es

- atender obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto,
- reducir el endeudamiento neto (amortización de deuda financiera),
- financiar inversiones financieramente sostenibles. En este punto además se deberá tener en cuenta la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CONCLUSIÓN

La liquidación se presenta el 16 de febrero de 2023, dentro del plazo previsto en el Art. 191.3 del TRLRHL.

Verificado el cumplimiento de los preceptos legales que son de aplicación, revisados los cálculos aritméticos realizados, y comprobado que las magnitudes determinadas tienen su soporte en los estados contables que acompañan al expediente se informa favorablemente, con las observaciones, ajustes y recomendaciones manifestadas a lo largo del presente informe, en su caso.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



INFORME SOBRE INCIDENCIAS POR OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA.

En el desarrollo de la función interventora regulada en los arts. 214 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se emite informe en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 218.3 del citado texto legal en relación con el artículo 28 del Real Decreto 424/2018 y la Base 67ª de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023 y sobre las incidencias observadas durante el ejercicio relativas a:

1)- Resoluciones y acuerdos adoptados contrarios al criterio de un reparo de la Intervención Delegada.

- No se han observado incidencias a este respecto.

2) - Resoluciones y acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

2.1/ De ejercicio corriente.

- Expediente 2023/123. Reconocimiento de la obligación de factura de ejercicio corriente sin previa autorización y disposición del gasto por el suministro de un terminal de telefonía móvil para el Jefe del Servicio de Guardería Rural del Organismo a favor de la Snollocer Informatica,S.L., con C.I.F: B-96972542.
- Importe: 241,99.-€. Informado el 27/03/2023.

2.2/ De ejercicio cerrado (Reconocimiento extrajudicial de crédito).

- No se han observado incidencias a este respecto.

3) -Anomalías en la gestión de ingresos

- No se han observado incidencias a este respecto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC DELEGAT INTERVENCIÓN (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓNS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	19/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



UNITAT 70009 - CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA		
EXPEDIENT E-70009-2024-000054-00	PROPOSTA NÚM. 1	FISC. /INF. S
ASSUMPTE Aprovación de la Liquidació del Pressupost de l'O.A. Consell Agrari de València, exercici 2023.		
ÒRGAN COMPETENT OAM CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'AGRICULTURA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 292 DE 29 DE DESEMBRE DE 2023		

Vistas las actuaciones obrantes en el expediente tramitado en orden a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Organismo autónomo Consell Agrari de València, ejercicio 2023, y en base a los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero.- Con fecha **26 de enero de 2024**, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio **2023** del Organismo autónomo Consell Agrari de València.

Segundo.- Con fecha **12 de febrero de 2024**, se han incorporado al expediente administrativo los estados demostrativos de la liquidación.

Tercero.- Se remiten las actuaciones a la Intervención Delegada, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, para la emisión del informe preceptivo de fiscalización.

Cuarto.- La competencia orgánica para proponer la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Organismo autónomo corresponde a la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en relación con lo previsto en el artículo 10, apartado 18, de sus Estatutos Rectores.

Legislación aplicable

- Artículos 163 y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	19/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'AGRICULTURA	CECILIA CARMEN HERRERO CAMILLERI	20/02/2024	ACCVCA-120	78495548422659317283 451533089584086063



- Article 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, per el que se desenvolupa el Capítol I del Títol VI de la Ley 39/1998, de 28 de desembre, reguladora de les Haciendas Locales.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de desembre, per la que se aproba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- La Resolució de 14 de setembre de 2009, de la Direcció General de Coordinació financiera con las Comunidades Autónomas con las Entidades Locales, per la que se dictan mesures per al Desenvolup de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de desembre, per la que se aproba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de setembre, per la que se aproba la Instrucció del model normal de Contabilidad Local.
- Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, per el que se aproba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de desembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicació a las Entidades Locales.
- Ley Orgánica 9/2013, de 21 de desembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Primero. Aprobar los Estados de Liquidación del Presupuesto del Organismo autónomo Consell Agrari de València del ejercicio 2023 con el siguiente resumen:

A.- **RESULTADO PRESUPUESTARIO**.- El Resultado Presupuestario ajustado que se deriva de la Liquidación resulta positivo, por importe de **59.225,08.-€** Cantidad que se ha obtenido de la siguiente forma:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	19/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'AGRICULTURA	CECILIA CARMEN HERRERO CAMILLERI	20/02/2024	ACCVCA-120	78495548422659317283 451533089584086063



Id. document: FQDK YDnz Z4TN 7MEQ hQXF Ofb Z20=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

(A) Derechos reconocidos netos	
Operaciones no financieras	1.455.045,40
Operaciones financieras	0,00
(B) Obligaciones reconocidas netas	
Operaciones no financieras	1.446.318,49
Operaciones financieras	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO	8.726,91
II. AJUSTES	
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	50.498,17
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00
Desviaciones de financiación positiva del ejercicio	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I) + (II)	59.225,08

B.-REMANENTE DE CRÉDITO.- El importe total del Remanente de Crédito del ejercicio 2023, se cifra en **71.628,33** clasificados en comprometidos y no comprometidos, y dentro de éstos en incorporables y no incorporables, según el siguiente detalle:

REMANENTES COMPROMETIDOS	16.754,36
Incorporables	0,00
No incorporables	16.754,36
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	54.873,97
Incorporables	0,00
No incorporables	54.873,97

C.-REMANENTE DE TESORERÍA.- De acuerdo con el art. 101 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, el Remanente de tesorería para Gastos Generales asciende a la cantidad de **72.434,62.-€** calculado como se detalla a continuación:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	19/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'AGRICULTURA	CECILIA CARMEN HERRERO CAMILLERI	20/02/2024	ACCVCA-120	78495548422659317283 451533089584086063



Id. document: FODK YDnz Z4TN 7MEQ hQXF Ofb Z20=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

C.1 Fondos líquidos	256.837,56
C.2 Derechos pendientes de cobro	0,00
Del presupuesto corriente	0,00
De presupuesto cerrados	0,00
De operaciones no presupuestarias	0,00
C.3 Obligaciones pendientes de pago	184.402,94
Del presupuesto corriente	113.264,74
De presupuesto cerrado	0,00
De operaciones no presupuestarias	71.138,20
C.4 Partidas pendientes de aplicación	0,00
Cobros realizados pendiente de aplicación	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación	0,00
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2+3+4)	72.434,62
II Saldos de dudoso cobro	0,00
III Exceso de financiación afectada	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	72.434,62

Segundo.- De la presente liquidación deberá darse cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera sesión que se celebre, remitiéndose al Ayuntamiento para su aprobación por la Alcaldía-Presidencia a tenor de lo dispuesto en los artículos 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	19/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'AGRICULTURA	CECILIA CARMEN HERRERO CAMILLERI	20/02/2024	ACCVCA-120	78495548422659317283 451533089584086063



Per a fer constar que la resolució que antecedeix ha sigut anotada en el Llibre de Resolucions amb les dades següents:

UNITAT 70009 - CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA	
EXPEDIENT E-70009-2024-000054-00	PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE Aprovación de la Liquidació del Pressupost de l'O.A. Consell Agrari de València, exercici 2023.	
ÒRGAN COMPETENT OAM CONSELL AGRARI DE VALÈNCIA REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'AGRICULTURA	
ACORD O RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 292 DE 29 DE DESEMBRE DE 2023	
DATA 20/02/2024	
MATÈRIA I NÚMERO CH - 64	

Id. document: Qixr eyHk HAix xOek M4/c Vixd NAO=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Resolución	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	21/02/2024	ACCVCA-120	10636239042603725703 8866257182002349661